

EDICTO

PASEO PUERTOVINO SL, solicita calificación ambiental para ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA SIN MUSICA.en PS. PONIENTE (DE) nº. 0 - de ENSENADA SAN MIGUEL, EL EJIDO. En cumplimiento del Artículo 13 del RD 297/95, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental y Artículo 83.1 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de "Información Pública por término de Veinte días hábiles", contados a partir del día siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el tablón, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Área de Urbanismo.

Publíquese en el Portal de Transparencia

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	ALBERTO GONZALEZ LOPEZ		15/06/2026 11:38:39	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMC6G7PWJ9QWYWX6ZX2CGK6PC9C		https://sede.elejido.es/etramita	
				